

# ECO DE ALCANTANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 933.

Martes 2 Mayo 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

ALICANTE 2 MAYO DE 1871.

## PRESUPUESTOS.

Lo avanzado de la estación apenas permitirá al Congreso, no constituido todavía, dedicarse á otras tareas que al examen, discusion y aprobacion de los presupuestos generales que han de regir en la nacion en el próximo año económico.

Aunque á esto se limiten las tareas de las Cortes, no habrán hecho poco, pues la importancia del asunto es tal, que en la situacion en que nos encontramos puede decirse que los presupuestos son la piedra angular en que ha de apoyarse todo el edificio y el eje en que ha de girar todo el movimiento de nuestro mecanismo administrativo y político.

La cuestion económica es hoy la cuestion capital y su satisfactoria solucion, la solucion de las múltiples cuestiones que afectan de una manera directa é inmediata á la vida del comercio, de la industria, de las obras públicas y de las empresas todas de la actividad y la vida del país en todas sus esferas.

Hay entre nosotros un error que viene sosteniéndose mucho tiempo alimentado por la ignorancia y difundido y propagado por el espíritu de partido.

Consiste este error en suponer que la situacion de la Hacienda española es desesperada, que los impuestos de nuestro país son abrumadores y que los despilfarros y las dilapidaciones de los gobiernos son inauditos.

Todo esto sin embargo que se repite uno y otro día en todos los tonos, es como decimos un error y una grandísima vulgaridad.

Ni la situacion de nuestra hacienda es desesperada, ni las contribuciones son abrumadoras, ni la deuda pública es espantosa, ni existen las supuestas dilapidaciones.

Para convencernos de ello, no tenemos más que comparar la cifra que alcanza la deuda de los demás países de Europa, con la que arroja la española, examinar los impuestos con relacion á la poblacion y á la riqueza, comparar los recursos de España y la situacion real de la Hacienda, con la de esos países, y se verá la inmensa ventaja que existe en favor nuestro.

Nuestra situacion no es buena seguramente; pero el mal no radica en la esencia de las cosas sino en la forma. Aquí no falta riqueza, lo que falta es orden y concierto. Regularizense las cargas, distribúyanse con equidad los impuestos, y estos dejarán de ser como son ahora, insostenibles para los unos é insignificantes para los otros; vigorícese la accion administrativa, dótense á las provincias de buenos gefes económicos, sepárese completamente la administracion de la política, recáudese con regularidad, encáucense en fin todas las corrientes de la vida económica y desaparecerá el mal.

Esto precisamente es la tarea á que deben dar cima las Cortes al discutir la ley de presupuestos, en la cual es indispensable que se comprendan medidas enérgicas que conduzcan á ese gran fin.

Cuando esas medidas se adopten cuando todo entre en la marcha normal y acertada que exige la administracion de una gran nacion, el crédito del Estado se elevará rápidamente y desaparecerá esa gran carcoma de los fondos públicos que ofreciendo un interés fabuloso de 12 por 100 al dinero, atrae los capitales desviándolos de su cauce natural que son las empresas útiles. Entonces los capitales serán llevados á su aplicacion natural, y su influencia en las empresas de utilidad pública conducirá al desarrollo del trabajo y de los inmensos gérmenes de riqueza que hoy deja lastimosamente abandonados la indolencia favorecida por esa situacion económica.

Si como es de esperar las Cortes actuales se penetran bien de la importancia de esa vitalísima cuestion, y la resuelven, aunque á eso se limiten las tareas de su primera legislatura, será esta legislatura fecunda en bienes para el país y bastante esa tarea para que los diputados se hagan acreedores á la gratitud de la patria.

Al dar cuenta al público en uno de nuestros últimos números de la aprobacion de las actas de Elche y de la admision en la Cámara del diputado por aquel distrito, hicimos mencion de la defensa del acta, hecha por el mismo diputado, defensa que en nuestro sentir inauguraba su carrera parlamentaria de una manera lisonjera.

En confirmacion de nuestros juicios creemos oportuno reproducir hoy íntegro tomándolo del *Diario de Sesiones* el discurso del Sr. Poveda.

Al hacerlo prescindimos completamente de la amistad que nos liga al nuevo representante de esta provincia; examinamos su primer discurso desapasionadamente y encontrando reveladas en él las condiciones del hombre de parlamento, no del orador de frases galanas é inútiles flores retóricas, sino del hombre práctico, del hombre de razon, del hombre de hechos, que es lo que precisamente necesita nuestro país, lo trasmitimos al público persuadidos de que no puede menos de ser grato á una provincia adquirir el convencimiento de que cuenta en el seno de la representacion nacional con un diputado en el que puede fundar grandes y legítimas esperanzas.

El Sr. Poveda: Empiezo por dar tambien las gracias al Sr. Presidente por haber permitido que use de la palabra el señor marqués de Albaida en contra de mi acta. Hice esa misma súplica ayer, y me complazco mucho de haber oído á S. S., porque de esta manera, si la votacion del acta se hubiera realizado ayer sin la reclamacion del señor marqués de Albaida, se hubiera oído que por sorpresa se venía aquí á arrancar un voto á la mayoría sin haber formado juicio exacto sobre el acta.

Señores Diputados, con lo que ha dicho el señor marqués de Albaida, y sin que yo tenga que añadir una sola palabra á lo dicho por S. S., está hecha mi defensa. Es la mejor acta, digo mal, desconozco las demás y por eso rectifico algo lo que he dicho; es una de las mejores actas que se han podido presentar al Congreso. Yo me complazco muchísimo en que haya venido esta discusion al Congreso, y precisamente sobre los dos puntos que esta comprende, según la impugnacion que ha hecho de mi acta el señor marqués de Albaida, cuyos dos puntos he podido traslucir de la lectura ligera que ha hecho de los documentos, ó de los apuntes que traía y que me ha costado mucho trabajo poder oír.

Ha empezado el señor marqués de Albaida por honrar la memoria de uno de sus amigos que no se ha sentido en estos bancos, y que era S. S. que debía estar sentado en ellos. Yo nada tengo que decir sobre esto. El Sr. Santamaría, que es la persona á quien ha aludido, ó mejor dicho, que ha indicado, expresamente el señor marqués de Albaida, hubiera podido muy bien sentarse en estos bancos si se hubiera presentado candidato por el distrito de Elche, y me hubiera vencido; pero cuando el Sr. Santamaría no se ha presentado á luchar en aquel distrito: cuando el Sr. Santamaría creyó conveniente presentarse en otro límite de Elche, para luchar con el Sr. Santonja, creo que pocas esperanzas de triunfo podía tener en el distrito de Elche. Dejé, pues, de presentarse en este distrito y fué á otra parte, donde creyó que podía serle mas propicia la eleccion.

Decía el Sr. Marqués de Albaida que el Sr. Santamaría era el candidato natural del distrito de Elche; y aunque S. S. no haya dicho precisamente que yo era una planta exótica, parece traslucirse esta aseveracion de las palabras de S. S. Ni en el distrito de Elche, ni en toda la provincia de Alicante puedo yo pasar como una planta exótica; teniendo por lo menos tantas condiciones como cualquiera de los hombres políticos de la provincia, para poderme presentar candidato en cualquiera de sus distritos; permítaseme este rasgo de inmodestia.

Yo debo decir á los Sres. Diputados que hacen el honor de escucharme, que el dignísimo Presidente de esta Cámara sabe que la reorganizacion del partido liberal en la provincia de Alicante, despues de un descalabro que este partido sufrió, la iniciativa de aquella reorganizacion se debe al que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, y esa reorganizacion fué laboriosa; esa reorganizacion Sres. Diputados, me ha costado muchos sinsabores, me ha costado muchos

sacrificios; por ella he corrido tantos riesgos como el primer liberal de la provincia de Alicante, y no me atrevo á ir más allá, señores, porque yo no puedo llevar mas allá mi situacion como hombre político. Yo á través de esos sinsabores, me he presentado por primera vez candidato á la diputacion en uno de los distritos de la provincia de Alicante, donde mas trabajos tenía hechos, y esto lo sabe perfectamente el Sr. Santamaría. Parece imposible que aquí se venga á decir, aunque de una manera indirecta, puesto que expresamente no se ha dicho, que no tenía condiciones naturales, en el distrito de Elche. El señor marqués de Albaida está equivocado, y por cierto que siento la equivocacion de S. S., cuando él tiene tambien algun antecedente de los hechos que voy relatando.

El señor marqués de Albaida sabe que estuvo en Alicante, me parece que hacia el año de 1866, y el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso la tuvo tambien de ir á visitar á S. S., aunque yo no militaba en su partido. Pero como S. S. y yo nos encontramos entonces en la oposicion haciendo la guerra á aquel Gobierno, yo con mis amigos, y confundido con los amigos de S. S., fuimos á visitarle. Y siento que no guarde memoria el señor marqués de Albaida de la conversacion importantísima que tuvo lugar, no por parte nuestra, sino por la de S. S., respecto á ciertas palabras que pronunció S. S. en aquella entrevista. Y por cierto que S. S. en aquella época se contentaba con mucho menos de lo que hoy existe.

Yo tuve el gusto de oír de labios de S. S. en aquella época, que quedaria satisfecho con que se practicara el credo progresista con una Regencia del entonces príncipe do Astúrias, hijo de doña Isabel II; y en aquella época, el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso ya era enemigo declarado de aquella dinastía. Pues han venido aquellos progresistas de entonces, entre los cuales tenía yo la honra, y la tengo, de contarme todavía, á practicar mas de aquello á que las aspiraciones del señor marqués de Albaida llegaban, y á practicarlo de una manera como, me atrevo á decir, no se practica en ningún país de Europa, aquí en los que hacen alarde de estar más adelantados en la práctica de la libertad. S. S. despues que vino la revolucion, fué mas allá de sus aspiraciones de hacia dos años, cuando yo tuve el placer de oír de labios de S. S. la manifestacion que acabo de indicar.

He dicho esto á propósito de la condicion de número que parece quería atribuirme el señor marqués de Albaida en el distrito de Elche, cuando, vuelvo á decir, y súplico al Congreso me perdone este falta de modestia, yo tengo condiciones naturales, tanto como el que mas en toda la provincia de Alicante.

Mi acta no la ha combatido el Sr. marqués de Albaida. S. S. ha empezado por indicar que el alcalde de Elche estaba procesado, porque en lugar de seis colegios en que se debió dividir aquella poblacion para las elecciones municipales y de diputados á Cortes, solo se dividió en tres. Yo no sé si el alcalde de Elche está ó no procesado; creo que no lo está, y si lo está, lo está ilegalmente.

La poblacion de Elche, en su mayor parte, es rural, y los colegios al tenor de la letra de la ley debían haberse situado tres de ellos en los partidos rurales; y por mas que sea una desgracia hacer la declaracion que voy á hacer, cumplo decir que no había alcaldes en los partidos rurales que pudieran presidir las mesas interinas. En tan triste situacion, no el alcalde de Elche, el ayuntamiento acordó que se consultara á la Diputacion provincial para rectificar la division de los colegios; y la Diputacion provincial autorizó en cada una de las tres elecciones al ayuntamiento de Elche para que, en lugar de seis, fueran tres los colegios en que se hubieran de verificar las elecciones.

Vea, pues, el señor marqués de Albaida cómo no ha tenido razon cuando ha atribuido una responsabilidad, que nunca contrajo aquel funcionario. Y aunque sea alterando algo el orden, puesto que del alcalde de Elche se trata, debo decir que el señor marqués de Albaida ha hecho un cargo al digno alcalde de Elche diciendo que había servido en un destino público á la administracion del Sr. Gonzalez Brabo. Yo no conozco este hecho. Durante la administracion del Sr. Gonzalez Brabo, puedo asegurar, por el contrario, al Sr. marqués de Albaida, que ha venido siempre el alcalde de Elche en su vida privada, no como funcionario público, haciendo política liberal, siempre á mi lado, y al lado del mismo Sr. Santamaría en aquella época, en que el Sr. Santamaría no pensaba de la manera que hoy piensa.

Como no voy yo á dirigir culpa por culpa, cargo por cargo, porque, señores, creo que no debemos venir aquí á hacer una política de personalidades, sino una política digna, una política elevada, una política del país, á quien estamos representando, yo no haré á los amigos de S. S. ningun cargo, porque además yo creeria que faltaba al Congreso si me atreviera á ocupar su atencion con puras personalidades.

Dejo, pues, aparte esta cuestion, y voy á tratar algunos puntos de los que ha tenido la amabilidad de leer el señor marqués de Albaida, y

que yo he podido entender por la simple lectura de S. S.

Decía el señor marqués de Albaida que una banda de asesinos recorria las calles de Elche en los días de la eleccion, disparando tiros contra los electores. Yo me atrevo á preguntar al señor marqués de Albaida: ¿cuáles son los nombres de esos asesinos? ¿cuántos y quiénes eran? ¿cuántos asesinatos se cometieron en la villa de Elche durante las elecciones?

Yo me atrevo, por el contrario, á decir al señor marqués de Albaida, sin temor de ser desmentido, que durante los cuatro días de la eleccion en el pueblo de Elche no se ha turbado el orden, no ha habido el menor accidente, no ya que pudiera perturbar el orden público, sino un accidente por el cual haya tenido que lamentarse una desgracia; y aun más puedo decir: no ha habido ni el más pequeño disgusto entre individuos de una misma familia. Si esto es así y esta es la verdad, señores diputados, y, que he dudado cuando se han hecho estos cargos con motivo de otras actas si los hechos que aquí se exponian serian verdaderos ó no, hoy que voy con tanta injusticia se repiten los mismos cargos tratándose el acta de Elche, ¿no tengo derecho á crear, no se me da derecho á crear que la mayor parte de los hechos que se han supuesto aquí son completamente inexactos, son todos ó la mayor parte de ellos supuestos para venir á producir efecto, como ha querido producirse respecto al distrito de Elche? ¿Es esta la manera de venir aquí á decir la verdad al país? ¿Debemos nosotros agitar al país con suposiciones violentas como las que se hacen en este lugar, donde todo debe ser verdadero, donde todo debe ser digno, donde todo debe tratarse á la altura que el país merece, ya que individualmente nosotros no podemos tener ó no podemos llegar á la altura en que debemos como urnos para satisfacer la dignidad del país?

Decía tambien el señor marqués de Albaida que se había procedido criminalmente contra el señor Santamaría y contra 18 individuos mas, no sé por qué hecho que yo desconozco. Yo no sé si efectivamente hay ese procedimiento, que, según ha dicho el señor marqués de Albaida, si yo no padezco equivocacion, es por causas fútiles.

Yo no sé si las causas son fútiles, no sé si las causas son graves; yo desconozco el procedimiento, yo desconozco el motivo inductivo de este procedimiento; pero lo que sé decir es que los tribunales de justicia son bastante dignos, y cumplirán perfectamente con su mision. Si el Sr. Santamaría, y yo me complazco en creerlo así, es inocente, y si los otros 18 individuos á que alude S. S., si es que es exacto el proceso, son inocentes tambien, á los tribunales de justicia dejó abandonada la solucion, y yo quedaré satisfecho de ello.

Antes de terminar lo que yo puedo llamar la cuestion de hecho, voy á permitirle decir al Congreso que el distrito de Elche no está compuesto solo de aquella poblacion, que está compuesto además de cuatro pueblos muy importantes y de otro pueblo de menos significacion. El pueblo de Elche el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, obtuvo 2.200 votos, y en los demás pueblos del distrito, para no malstar la atencion de los señores diputados solo diré que obtuvo hasta cuatro mil setecientos setenta y tantos. Lo mismo en Elche que en los demás pueblos de este distrito, fui el candidato único, sin que nadie se presentara á hacerme la oposicion, y he llegado á obtener la mayoría absoluta de votos entre los electores de todo el distrito. Nada mas creo que debo decir acerca de la cuestion de hecho, y voy á tratar una cuestion de derecho que el Sr. marqués de Albaida ha tenido la amabilidad de indicar y que no se ha servido desarrollar.

Yo voy á ser mas expresivo que S. S.; yo voy á presentar la cuestion del lado que á su señoría le conviene, y voy á resolverla, no del lado que á mi me conviene, sino del lado de la justicia, del lado de la legalidad. Decía el señor marqués de Albaida que cuando se verificaban las elecciones, yo era catedrático del Instituto de la provincia de Alicante, y me ha extrañado mucho ver salir de aquellos bancos una impugnacion de incapacidad contra un catedrático que, aunque modesto, ha ganado su cátedra en tan buena lid como el Sr. Castelar. Es mas, y sin que por eso yo me atrevo á rebajar la dignidad con que desempeña su cátedra, y con que ha ganado el Sr. Castelar, yo la he obtenido á través de dos oposiciones, y tuve ohecion, no solo á la cátedra de Alicante, para la cual iba propuesto en primer lugar, sino para otras cinco cátedras mas. Yo he venido aquí renunciando á esa cátedra con tanto sentimiento, porque la única ilusion que he tenido en esta vida ha sido la ilusion de mi cátedra, y sin embargo, la he perdido voluntariamente, no para venir á cobrar en estos bancos, sino para dejar de ganar lo que en mi modesta reputacion de abogado venia ganando en la provincia de Alicante, en donde cree el Sr. marqués de Albaida que era yo una planta exótica. Tenga en cuenta el señor marqués de Albaida que yo no cobro, sino que pago.

Como se ha tratado la cuestion de mi cátedra? Diciendo que estaba incapacitado. No es el caso

de discutir en este momento, porque yo no he de soltar mi derecho como catedrático de una manera tan fácil; no es el momento de tratar la importantísima cuestión de lo que se llama incapacidad de los catedráticos que desempeñamos nuestras cátedras en los Institutos provinciales.

Cuando el Congreso se constituya, cuando nosotros seamos un verdadero Poder legislativo, entonces vendré yo con una proposición para que se aclare el sentido de la ley, que á mi juicio está claro; pero es necesario que se desvanezcan las dudas que los Sres. Diputados puedan tener sobre el verdadero sentido de la ley, y entonces yo me atrevo á decir, fiando en la ilustración, fiando en la justificación de los Sres. Diputados, que los catedráticos, lo mismo los de las Universidades que los de los Institutos, dejaremos de cobrar nuestras asignaciones mientras estamos sentados en estos bancos, pero que en el momento en que los aban tonemos debemos ir á buscar nuestra propiedad, porque esa propiedad la hemos ganado haciendo un pacto con la ley y con el Gobierno dentro de las condiciones establecidas cuando se abrió el palenque de la oposición.

Pero por lo que pudiera ocurrir dentro de lo que yo me atrevo á llamar el texto literal de la ley, yo, que sabía la oposición que se me había de hacer por S. S. é por sus amigos; yo, como se dice vulgarmente, me puse en regla, y el día 1.º de Marzo mandaba al señor ministro de Fomento mi dimisión de catedrático pero no la he presentado en sentido absoluto, porque he dicho en ella que me reservaba el derecho de tratar esta cuestión para aclarar el sentido que pueda estar oscuro del texto literal del artículo 4.º del art. 8.º de la ley electoral.

Y se dice que no se tenían noticias de la dimisión en la provincia de Alicante. ¿Y qué noticias habían de tener? ¿Cómo me había de atrever á que se tuviera noticia de ese hecho, cuando hubiera pasado á los ojos de mis amigos del distrito de Elche y á los ojos de todos los liberales de la provincia de Alicante, como el hombre que empezaba por hacer sacrificios para imponerme al cuerpo electoral? Tengo yo una idea muy alta de mi dignidad; y sepa el Sr. marqués de Albaida que yo sé sacrificarme sin que mis amigos sepan que me sacrifico, cuando me sacrifico por la causa de la libertad.

Hé aquí por qué, no por el conducto ordinario sino por el conducto á que acude toda persona que tiene una pequeñísima influencia con sus amigos que viven en Madrid, á quienes se da el encargo fácil de presentar una exposición para que se le admita la renuncia; hé aquí por qué recurri directamente al señor ministro de Fomento, y el señor ministro de Fomento me admitió la dimisión el día 5 de Marzo, según consta en la comunicación que dicho señor ministro remitió á la secretaría de las Cortes.

Se dice que yo figuraba en la nómina. ¿Quién ha asegurado eso y con qué datos? Para que comprendan los señores diputados hasta qué punto es inexacto este hecho, voy á decir lo que me pasa acerca de las nóminas de las provincias de Alicante tratándose de catedráticos. Hace siete meses que los catedráticos del Instituto de Alicante no cobramos un céntimo. Y si esto es verdad, ¿cómo había yo de figurar en la nómina? ¿Y á qué se habían de escribir todos los meses las nóminas para tener el gusto de tenerlas encerradas dentro de un pupitre? Yo no sé si se habrá escrito; pero lo que sé es que hace siete meses que no he cobrado.

Yo tuve el honor de exponer en la comisión de actas, y me parece que tuvo la amabilidad de escucharme el señor marqués de Albaida, que había un hecho desconocido por el señor que entonces impugnaba mi acta, y yo, con el mayor gusto, daba conocimiento de él. Pues este hecho que me atrevo á expresar delante de la comisión de actas, voy á permitirle también exponerlo á la consideración del Congreso.

Además de mi nómina como catedrático que cobra de los fondos provinciales, hay una nómina especial de un premio de mérito que me ha correspondido sin merecimiento ninguno, pero creo que con justicia, por los antecedentes que resultan en mi expediente de catedrático. Ese premio no lo satisface la provincia; lo satisface el Estado; y yo retaba aquella noche, y yo me atrevo á retar hoy al Sr. marqués de Albaida á que diga si le cobro la nómina de marzo, correspondiente á ese premio que se paga con completa puntualidad y exactitud.

Yo creo que el señor marqués de Albaida no ha tenido intención de impugnar mi acta, y yo me complazo en tener esta creencia, y que ha venido á dar una satisfacción á su amigo político Sr. Santamaría. Esto también me satisface á mí. Que ha venido á dar una satisfacción á los electores del pueblo de Elche, no del distrito de Elche, á ciertos electores de Elche que son amigos de su señoría. Creo que esto es muy digno, que esto, en lugar de repugnarlo, creo que para los hombres políticos es honrar á los amigos que se sentados en estos bancos, quieren que su voz sea indirectamente oída por bocas de los amigos que aquí tienen.

No quiero molestar más la atención del Congreso; he sido, á mi juicio, más largo de lo que me proponía serlo, y voy á reasumir este debate, aparte de las consideraciones políticas que ha hecho el señor marqués de Albaida, de las cuales yo no he debido ocuparme porque no tengo la altura que tiene S. S.; si la hubiera tenido, me hubiera permitido contestarle; pero yo no he podido tatar de la política en general relacionada con las elecciones que ha tratado el señor marqués de Albaida; pero en cambio, en cuanto hace referencia á mi acta, en la cuestión de hechos y de derecho que ha tratado S. S., creo haber demostrado que ningún hecho viene á enturbiar la limpieza del acta, y que lo que el señor marqués de Albaida llamaba incapacidad, es la determinación de la legalidad con la protesta que he hecho, y repito, de tratar este asunto cuando se tratare, para reivindicar mi derecho de catedrático, al cual no puedo renunciar.

Después de rectificar el señor Orensé pidió la palabra para el mismo objeto y dijo:

El Sr. Poveda: Un solo hecho voy á rectificar al señor marqués de Albaida. Tiene la pretensión de que solo los candidatos de oposición deben ser dignos de triunfo en las elecciones, y que los que venimos á sentarnos en estos bancos no podemos venir de otra manera más que por las afecciones del Ministerio, y no tampoco de otra manera más que para decir *si ó no* en las votaciones; y esto es un error que por lo que hace á mi humilde persona debo rectificar.

Ha dicho antes, y esto no lo ha contradicho el señor marqués de Albaida, que yo tengo condiciones favorables en toda la provincia de Alicante, y que en este concepto, y por ser perfectamente conocido en la provincia, porque me conocen todos, y saben los sacrificios que por la causa que de la libertad he hecho, me he presentado candidato por el distrito de Elche, como me hubiera podido presentar por otro distrito de la misma provincia, fuera vencedor ó vencido. Los que venimos á sentarnos en estos bancos, venimos con la misma dignidad que los señores de enfrente se sientan en esos; si yo vengo resuelto á apoyar esta situación, es porque la encuentro dentro de mis convicciones, porque está dentro de mis principios, porque esta situación está defendiendo la obra de las Constituyentes, que nosotros estamos llamados á robustecer aquí.

Si la Constitución que votaron las Cortes Constituyentes estuviera fuera de mis convicciones y mis principios, yo no estaría en estos bancos, tampoco estaría en esos; yo me sentaría por ahí, en cualquier parte, seguro de que había de sostener mis opiniones con la misma dignidad con que S. S. declara que sostiene las suyas.

Sin más debate se puso á votación el dictamen del acta de Elche y fué aprobado, quedando admitido Diputado el Sr. Poveda y Escribano.

El sábado se hablaba en Madrid de planes sobre próximos trastornos en sentido carlista, que al decir de algunas personas, tiene muchas ramificaciones y no poca importancia.

Se ha asegurado que estaban por cobrarse, á últimos de abril y cuatro primeros días de mayo, hasta nueve millones de reales, y que se esperan nuevos giros del extranjero, que se harán efectivos en Madrid, Valencia, Gibraltar y Barcelona.

Dice un colega que se ha formado causa al señor obispo de Calahorra, por su circular relativa al matrimonio civil, y que tiene encomendada su defensa al Sr. Nocedal, encargado de defender á otros prelados que se hallan en igual caso.

Leemos en un periódico:

«La efervescencia que agita las oposiciones en las contiendas parlamentarias; la ardorosa actitud que revela su enconado despecho; los recursos extremos que ponen en juego para saciar sus apetitos desordenados de destruir la obra revolucionaria, todo revela su pequeñez é impotencia.

Pero nada nos alarma ni nos preocupa. La opinión pública hace justicia con imparcial rectitud, y nosotros apelamos á su sanción.

El país, que presencia las escenas que vienen representando los partidos de oposición, esos partidos que, olvidando su decoro, venden por una miserable promesa ó una mezquina esperanza toda su dignidad política; el país que es testigo de los espectáculos de una nefanda coalición, de los escándalos que profanan el templo de las leyes, del cinismo con que se abusa de todos los derechos y se infrinje y atropella la libertad, lo mismo en la prensa que en el club, en las Cámaras como en la plaza pública; el país, decimos, atendiendo á la historia suya y á la extraña, preve su suerte, escucha impávido las hipócritas predicciones con que quieren alucinarle unos y halagarles otros, y cifra sus esperanzas en la obra que levantó una Asamblea Constituyente, representación genuina de la voluntad nacional. Esta obra, hechura de su soberanía, cimentada en las bases sólidas de una Constitución democrática, arrostrará los embates de las oposiciones sin freno, como la potente roca resiste los ímpetus de las olas desbordadas.

En vano el batallón sagrado agotará sus esfuerzos en las Cámaras; en vano las huestes del gorró frigio lucharán desesperadas en la prensa; en el club; porque aquellos y éstos, coaligados é independientes, verán, en unión de sus colegas borbónicos, el desengaño inherente á todo proyecto ilusorio y á toda creación de la fantasía.

Prosigan las oposiciones en la senda que se han trazado; que el gobierno liberal, sin traspasar los límites en que descansan los baluartes de la ley y de la libertad, contrarestará cuantos elementos

conspiren en contra de las libertades y de las leyes.»

El telégrafo y alguno que otro periódico nos han comunicado que los insurrectos de París, no contentos con erizar de barricadas inespugnables toda la ciudad, han convertido en minas explosibles las alcantarillas de la capital del vecino territorio.

Esto probará el patriotismo de que se hallan animados aquellos señores, y la lealtad y buena intención que les distinguen.

Creemos que sus barricadas y sus minas han de valerles de muy poco.

Escriben de Versalles que toman cuerpo los rumores de crisis ministerial, y que la retirada de Mr. Picard se da como un hecho que no tardará en consumarse. No obstante, creíase en algunos círculos muy autorizados, que la crisis no tendría lugar hasta pasadas las elecciones complementarias de diputados.

El domingo último parece que la cuestión fué tratada estensamente en consejo de ministros, oponiéndose resueltamente Thiers á que las elecciones se lleven á cabo; pero los argumentos de Julio Favre hicieron ceder al jefe del poder ejecutivo.

Una carta de Florencia, que publica un periódico bastante hostil á la actual situación de España, dice que Inglaterra, temiendo quedar anulada bajo el punto de vista militar y á causa de los grandes armamentos de otras potencias, trata de hacer una alianza con Italia y España.

La carta á que nos referimos añade lo siguiente:

«El Papa se halla enfermo y el Sacro Colegio medita en todo, hasta en trasladarse á Malta para elegir bajo la protección inglesa un nuevo Pontífice, en el palacio de los caballeros de San Juan de Jerusalen.

Es cierto que el espíritu de partido trabaja á la mayoría del Sacro Colegio, sugiriéndole los planes mas extraños; pero no es tan positivo el estado en que se encuentra el Papa, según los rumores del pueblo. Todas las primaveras padece Su Santidad de una hinchazón de piernas de que su médico el Sr. Viali Praela califica de *paralísis ascendente*, pero siempre ha triunfado de ella. Pio IX es octogenario y podía ceder á la inexorable ley de la naturaleza; pero todavía no hay motivos para creer que estemos avocados á un conclave. Como todos los ancianos, es atrabiliario, pero su carácter especial le hace preferir el epigrama, á veces jovial, al continuo mal humor. Añádase que por el momento el cardenal Bonaparte no está en favor y va á dejar la habitación que ocupaba en el piso terreo del Vaticano para residir en un pequeño palacio de la Longara.»

Los prusianos son inflexibles en todo lo que tiene relación á la observancia de la neutralidad estipulada en los preliminares de paz respecto á las inmediaciones de París. El siguiente hecho que refiere la *France* del día 24, lo demuestra de una manera evidente:

«Ayer, á cosa de las cinco, varios guardias nacionales se propusieron ir á apoderarse de las seis piezas de artillería de marina que formaban la batería del reduto de Saint-Ouen. Ya se habían llevado una, cuando un oficial prusiano, escoltado por algunos hulanos, se presentó á impedir que llevasen á cabo su intento.

Después de mandar que repusieran en su sitio la pieza de artillería que habían quitado, les dijo que Saint-Ouen es un territorio neutral, y que si cualquiera de los combatientes de ambos partidos, ya fuesen los de Versalles, ya los de París, se aventurase á entrar armados en ese territorio, los prusianos los tratarían como enemigos.

Un hecho semejante ha ocurrido en el territorio de Aubervilliers.»

Todas las correspondencias y muchos periódicos de Italia están contestes en que la salud de Pio IX decae visiblemente. Sin embargo, no faltan tampoco quienes afirman lo contrario, pero con adiciones como la que se lee en una carta de Roma, y que textualmente copiamos:

«Prescindiendo de algunas indisposiciones debidas á su complexión pléórica,

á la reclusion que se impone hace ocho meses, y sobre todo á sus 79 años, la salud de Pio IX es excelente. Ayer paseó á pie por los jardines del Vaticano.»

La fracción que acudilla en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo, no tomará parte, según se dice, en la discusión del mensaje, consumiendo los tres turnos en contra los Sres. Castelar, Esteban Collantes y Nocedal.

El Sr. Ardanz hablará solo acerca de la cuestión económica, en el caso de que no pudiese aguardar á la época en que haya de nacer un debate *ad hoc* sobre la cuestión financiera de la revolución.

Parece que ha quedado firmado el decreto admitiendo la dimisión al general Zabala de la jefatura del cuarto militar del rey.

La provincia de Cáceres, dice *La Correspondencia*, cuyas rivalidades de derecha é izquierda del Tajo son cada día mayores, ha nombrado dos comisiones para la Asamblea federal republicana, una por cada una de las dos regiones. No sabemos cuál será la válida.

Cosas de ellos.

Por orden del gobierno de Versalles y de la prefectura de policía, los agentes de *La Internacional* designados por la policía inglesa, que salieron de Londres en la última semana, han sido presos en Versalles, en Burdeos y Lyon.

Por la primera vez, el sábado último, Londres y Bombay se han puesto en comunicación telegráfica directa, por la línea indo-europea. Un despacho transmitido en dicho día desde Londres á la citada ciudad de la India, fué contestado inmediatamente.

La distancia entre ambas poblaciones, por medio del hilo teleográfico, es de cerca de diez mil kilómetros.

Según *La Correspondencia*, la *Gaceta* de hoy publicará el decreto nombrando capitán general de Cuba, en propiedad, al bizarro conde de Valmaseda.

Los distinguidos servicios de este general en aquel país, y los muy especiales que ha prestado desde que se encargó del mando interino, justifican esta medida del Gobierno, que á nosotros no nos extraña porque hace días que veníamos indicando su conveniencia.

La pacificación de la Isla ha avanzado mucho, y aunque no podamos decir que la insurrección está concluida absolutamente, creemos que en breve espacio de tiempo y con las acertadas medidas del conde de Valmaseda será un hecho, con gran contentamiento de los amantes de la libertad y del orden.

El loco, el furibundo general Cluseret, que no ha obtenido su celebridad más que por su actividad de trastornador, es ya dictador en París. En esto ha parado la célebre «Comuna.»

El día 21 se confiaron en París al general nombrado todos los poderes ejecutivos, repartiéndose «pro forma» los diferentes departamentos entre las personas siguientes, todas criaturas del ya célebre general, que como es natural, se ha reservado el de Guerra: del de Hacienda ha tomado posesion Fourde; Viard, del de Vivores; Paschal Crousset, del de Relaciones exteriores; Franckol, del de Trabajo y cambios; Protot, del de Justicia; Andrieu, del de Servicios públicos; Vaillant, del de Enseñanza, y Rigault, del de Seguridad general.

Un colega, al publicar la anterior noticia, hace el siguiente comentario:

«El reparto de los ocho primeros departamentos, pase, que al fin y al cabo la «Comuna» está jugando á los soldados, y á los gobiernos; pero tiene verdadera gracia el último cargo, el cometido á Mr. Rigault: «seguridad personal» en París! ¡Qué horrendo sarcasmo!»

¿A que la «Discusión» y la «Igualdad» se hacen ahora defensores de la dictadura de Cluseret?

Habiéndose comunicado á Menotti Garibaldi su elección para formar parte de la «Comuna» de París, éste ha contestado que no está dispuesto á tomar parte en los asuntos interiores de Francia, por más que su espada estuviera siempre á disposición del país á quien debe Italia su unidad.

Dice un periódico:

Los periódicos de oposicion, y aun los que no militan en los bandos extremos, hacen comentarios sobre los planes de Hacienda que suponen al señor Moret, zanjando la cuestion segun su criterio.

Todos, absolutamente todos los rumores que sobre el particular se formulan son gratuitos, porque nos consta que el señor Moret no ha dicho a nadie todavia las medidas financieras que prepara para presentar a la Cámara.

Inútil tarea, pues, la de los periódicos que del particular se ocupan.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 29 (a las once y 10 de la mañana).—Durante todo el día de ayer se sostuvo un vivo fuego de cañon contra los fuertes del Sur.

El fuerte de Vanves contestó con vigor. Estu noche pasada se han cambiado algunos cañones: pero no ha habido nada importante. Noticias de París aseguran que el cañoneo incesante fatiga mucho a los guardias nacionales, cuyo efectivo disminuye de día en día.

El Français dice que el total de las tropas en servicio activo del municipio no pasa hoy de 25.000 hombres.

Londres 29 (a las tres y 20 de la tarde, por el cable anglo-portugués).—Segun las últimas noticias de París, esta mañana ha cesado el fuego de cañon en toda la linea.

Los fuertes del Sur han sufrido mucho: están casi destruidos.

Versalles 29 (por la noche).—En la Cámara de diputados, Mr. Dufaure ha presentado un proyecto de ley para que no se puedan enajenar las propiedades embargadas en París. Estas propiedades podrán ser siempre reclamadas judicialmente.

Los individuos que hayan tomado parte en el embargo, destruyendo las escrituras públicas y los expedientes judiciales, sufrirán las penas de terminadas por las leyes. El ministro ha pedido la urgencia y se le ha concedido.

Un oficial de marina, diputado, ha protestado contra las acusaciones dirigidas por el enemigo contra el honor del ejército, en las que se dice que ha habido compromisos tomados y no respetados.

El general Lefló cree que es inoportuno discutir esta cuestion, y añade que despues de la batalla un jurado de honor decidirá acerca del particular.

Una manifestacion provocada por los franco-masones ha tenido lugar despues de medio día. Algunos miles de personas han atravesado los Campos Eliseos llevando ramos verdes y banderas blancas. A su llegada a la puerta de Mailhot cesó el fuego, pero la comitiva recibió aviso de que no se acercase, que se admitirian tan sólo dos parlamentarios. Se presentaron, en efecto, y llegaron a Versalles.

Avisos de París han anunciado ayer que 200 soldados con uniforme de infanteria han bajado a los Campos Eliseos. Dicese que eran desertores de Versalles.

Segun informes autorizados, podemos asegurar que ningun soldado del ejército de Versalles ha desertado desde la última semana de abril.

GAGETILLA.

A Elche. — Parece que la seccion de verso y la compañía de baile del teatro Principal, van a dar tres ó cuatro funciones a la citada ciudad, á solicitud de algunos aficionados de la misma que desean allí el espectáculo coreográfico. Nos parece bien, tanto mas, cuanto que en el tiempo de la feria, el teatro necesita vacaciones en Alicante.

Teatros.—El domingo estuvieron muy concurridos los dos que funcionan en esta capital.

Todo el in vierno hemos estado careciendo de espectáculos, y hoy los tenemos por partida doble: Mas vale así.

Si a esto se añade la venida de la compañía de ópera de Valencia, y despues la dramática

que dirijen los grandes actores Tamayo y García, es seguro que Alicante no tendrá queja, de que no tiene circulos de distraccion.

Féria.—El jueves próximo dará principio la que se celebra en esta capital en la plaza del Mar y en los pórticos del Ayuntamiento. A comprar, pues, el que tenga dinero.

Mendigos.—Es escandaloso ya el número de estos que vagan por la ciudad, y los hay tan molestos, que no dejan andar ni hablar, interrumpiendo á cada paso á los transeuntes. La mayor parte son forasteros.

¡Qué lástima de azotes!—Aquellas mujeres desalmadas que en tiempo de la revolucion de 1793 se formaron en legiones, y que merecieron el odioso dictado de furias de la guillotina, han reaparecido en París y se organizan en batallones.

Ellas son las que dirijen el pillaje: sabido es que nada hay mas feroz que la mujer cuando rompe el freno que le imponen los hábitos de su sexo.

Una de las primeras hazañas de estas miserables ha sido encarcelar á multitud de mujeres de los antiguos sargents de ville.

Su pretension es que se haga marchar á estas desgraciadas con sus hijos al frente de las columnas expedicionarias, á quienes servirían de escudo.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 29 de Abril de 1871.

Segue la calma dominando en nuestro mercado, particularmente en los frutos del país, en los cuales apenas se opera nada; por lo cual de poco interés son las noticias que podemos comunicar á nuestros abonados.

Azúcares.—Sin nuevos arribos se han colocado algunas partidas de las 400 cajas de la Elisia que su consignatario retiró al almacén habiéndose efectuado tambien otras ventas de poca importancia, destinadas para la alimentación del consumo.

Los precios siguen muy firmes y al detall se colocan á los límites siguientes: Blancos siguen clase de 63 á 66 rs. arroba valenciana. Blanquillos de 61 á 62 rs. segun quebrados números 19 á 20 de 58 á 60 rs. id. núms. 15 á 18 de 54 á reales 57 y núm. 12 á 14 de 51 á 52 rs.

Los peninsulares tambien firmes á 54 rs. arroba castellana la marca B. B. 52 la B. y 48 reales la Q.

Anís.—Existencias muy reducidas pero sin ventas á 60 rs. arroba valenciana el del país y 80 rs. el manchego.

Azafrán.—Sin operaciones sigue pretendido á 200 rs. libr. castellana, pero no encuentra demanda á este precio.

Almendra.—Segue la calma que tenemos anunciada y las pocas entradas que hay de almendron con dificultad encuentran colocacion á 47 pesos la carga, ó sean 70 1/2 rs. arroba valenciana. La fina y pestañeta de 92 á 94 reales arroba valenciana. La amollar en cáscara de 19 á 20 rs. barchilla la blanqueta y de 15 1/2 á 16 reales la formigueta.

Bacalao.—El único arribo habido durante la semana ha sido el bergantin inglés Superb con 1.300 quintales curacion y 500 labrador, que segun noticias se ofrecen á 113 rs. quintal valenciano en bordo, sin que sepamos se haya consolidado la venta.

Los precios en los almacenes muy firmes de 170 á 180 rs. quintal valenciano, el curacion y de 162 á 168 rs. el labrador y noruego.

Cacaos.—Procedente de Puerto-Cabello, llegó el bergantin Nuév Bayo con 514 sacos, clase bastante buena, que los ha comprado un especulador de esta plaza, á precios y condiciones reservadas.

Los precios siguen firmes y se detallan caracas de 8 á 8 1/2 rs. libra de 16 onzas valenciana, guirias de 5 1/2 á 6 1/2 rs., guayaquil de 3 1/4 á 3 3/4 rs. libra y cubaño de 3 á 3 1/8 reales libra.

Cominos.—Sin existencias y sin operaciones, á 130 rs. arroba valenciana.

Café.—Encalmalo, pues la época ya no es apropiado para este fruto. Cotizamos al detall:

Puerto-Rico de 350 á 360 rs. quintal valenciano y Cuba y Manila de 320 á 330 rs.

Canelas.—Con algunas existencias de las de Ceylan se detallan de 14 á 16 rs. libra de 12 onzas valencianas segun clase y la de Manila de 6 á 6 1/2 rs. libra castellana.

Cebada.—Sin demanda, y muy ofrecida de 19 á 19 1/2 rs. fanega, con apariencias de baja, pues por ahora siguen habiendo muy buenas noticias de la cosecha en Andalucía y la Mancha, apesar que la de esta comarca se considera casi nula.

Esparto.—Sabemos hay bastante demanda para los mercados estranjeros y los precios cierran muy firmes de 27 á 34 rs. quintal castellano segun clase.

Harinas.—Encalmadas; cotizamos las de Castilla y Aragon de 24 á 25 rs. arroba valenciana clase 1.ª y las de las fabricas de esta de 25 á 26 rs. las de cañeal y de 21 á 22 reales de trigo.

Sardinias.—Pocas existencias y sin ventas de 11 á 14 rs. arroba valenciana.

Trigos.—Hay algunas entradas de cañeales de la Mancha, que tienen que almacenarse por falta de compradores, y solo alguna partidita encuentra colocacion de 56 á 57 rs. fanega y la jeja de 54 á 55 rs.; trigo duro de 55 á 56 reales fanega.

Los del estranjero tambien muy encalmados de 54 á 55 rs. fanega el volo y de 52 á 54 rs. el taganrok:

Cambios.—Londres negociado de 50 á 50 1/4 á 90 dias fecha y Madrid á 8 dias vista á 5/8 dano Marsella ofrecido de 5/20 á 5/21 á 8 dias sin tomadores, habiendo dinero sobre Barcelona vista y Valencia á la par, Murcia, Cádiz, Sevilla y Tarragona al 3/8 dano, Alcoy y Cartagena 1/2 y Orihuela 5/8 dano.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor D. Juan Tenorio, c. P. Anlet, de Cartagena, con lastre, á Carratalá y Blanes.

Id. Nonplusultra, c. R. Franco, de Valencia, con efectos, á G. Carratalá.

Laud Santo Cristo, p. J. Rodriguez, de Benidorm, con pipas vacias, á la orden.

Id. segunda Pamela, p. A. Felany, de Mallorca, con leña y efectos, á Felany.

Id. San Francisco, p. S. Seva, de Garrucha, con efectos, á B. Arenas.

Bergantin gel. Dragon, c. M. Llorca, de Barcelona, con efectos, á J. Mas.

Laud Carmen, p. J. Ortega, de Barcelona, con efectos, á J. Garcia.

Vapor Provenzal, c. V. Ricomá, de Barcelona, con efectos, á Carratalá y Blanes.

Despachados.

Laud Santo Cristo, p. J. Rodriguez, para Ceuta, con pipas vacias.

Polacra gol. Minerva, c. P. Furió, para Cádiz, con lastre.

V por Nonplusultra, c. R. Franco, para Santander, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos y 1/2. Pared descubierta 86 idem.—De ceno idem.—Entran 1 hila.—Salan 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Abril 1871.—El Director Miguel Pascual de Bonanza.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detall.

TRENES.

Table with columns SALIDAS, LLEGADAS, and sub-columns for destinations like Madrid y Valencia, Jijona, La Marina, etc.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS, ENTRADAS, and sub-columns for destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid, etc.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 1.º de Mayo de 1871.

Table with columns BARÓM. A 0º, TERMÓMETROS (Centig., Reaum.), VIENTOS, and ESTADO DEL CIELO.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Atanasio obispo y doctor.

CULTOS.

En la Colegiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve y 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

La zarzuela en tres actos, El Relámpago. Entrada general 2 reales. A las ocho y media.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco. Madrid 1º.

Versalles 1º.—Un parlamentario intimó á los rebeldes de Issy la rendicion: los rebeldes contestaron que deliberarian. Siguen las negociaciones y se cree seguro el éxito.

En el Congreso siguen discutiéndose las actas. La discusion es tranquila.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, and various commodity prices like Azúcar, Bacalao, Harina, etc.

Alicante 30 Abril 1871.

BOLSA DE MADRID

Del día 29 Abril 1871.

Table with columns for financial instruments like Obligaciones de ferr.o.carril., Bonos del Tesoro, etc.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



### LINEA TRASATLANTICA.

Saldrá de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los vaporeos de los Meditarráneos.

SALIDAS DE ALICANTE.

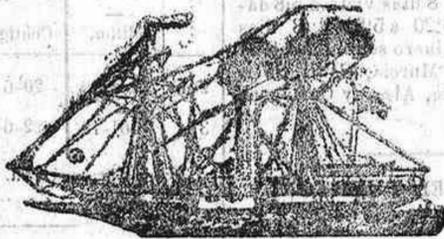
Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Barán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



### SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE

GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Saldrá de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.

Los vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos y de costes económicos.—Consigntario D. José Carratalá y Blanes.

## LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA,

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo satisfactoria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más débiles pueden valerle, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, califica y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del extranjero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento 421 Strand, Londres.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

### DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se asegura buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente ventajosas para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

## ACEITE DE HIGADO FRESCO DE HOGG



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrófulosas, los crónicos reumáticos, emaciación de los niños, empeines, debilidad general, etc. — Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia. — Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

Alicante Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.  
La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes es depurativa, empujando frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrófulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residendo la causa de las espesadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de destemericamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado. Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio quimico de D. Lorenzo Rodríguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante. Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

## Anuncio musical.

D. Joaquin Pomares, profesor de música establecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe pianos y órganos expresivos de la fábrica de Valencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos a precios muy arreglados y a plazos, con solo recibir, cierta cantidad al tomar el instrumento. También admite cambios con pianos usados y de alquiler.

## VENTA.

En la huerta de Alicante se vende una casa grande con su huerto-jardín, comprensivo de 4 tahullas, situado en la calle Mayor núm. 10 de la Universidad de San Juan, y para su riego tiene de dotación 9 1/2 minutos de agua del Pantano en todas las martavas. Alicante calle de San Francisco darán razon. 15-11.

## AVISO.

En la peluquería de Guillen, calle de Prim, número 32, se ha recibido la acreditada y conocida agua de Navarra para tintar el cabello de negro, castaño-oscuro, y castaño-claro, a 28 rs. caja, y tambien se reponen las botellas a medida que se vayan concluyendo.

En el mismo establecimiento se encuentra el agua de Cavour, para el mismo objeto, a 8 rs. lote. Se está esperando un variado surtido de cabello, de todas medidas y colores. 18-3

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados, con aмена é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas.	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero.	40 fran.	22 fran.	12 fran.

## Servicio semanal.

### VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravia, núm. 14.

### VAPOR COVADONGA.

Saldrá el día 2 de mayo a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Cañil, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, Faes hermanos y compañía.

### VAPOR BAYO.

Saldrá el 2 de Mayo para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios Carey y Compañía.

### VAPOR CAMPEADOR.

Saldrá el 3 de Mayo para Valencia, Barcelona y Lóndres.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario, Carey y compañía.

### VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá de este puerto el 6 de Mayo para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios Sres. G. Carratalá é hijos.

### VAPOR ARANA.

Saldrá el día 5 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, Carey y compañía.

### VAPOR PROVENZAL.

Saldrá el 2 del actual para Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario, D. José Carratalá y Blanes.

### VAPOR VIVAR.

Saldrá el 2 para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario, D. José Carratalá y Blanes.

### LA HOFBLONDINA.

Célebres píldoras alemanas contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento é impotencia. Reponen las fuerzas perdidas, imprime nueva vida a las facultades físicas-morales, de tal modo que las personas caducas por la edad, enfermedades, ó abuso en los placeres, se han restablecido solidamente ejerciendo las funciones de la más robusta juventud. Farmacia de Soler, plaza de San Cristóbal.

## ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar. Sin retratos 6 reales.

## AVISO,

A LOS CONSUMIDORES

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases a precios convenientes.